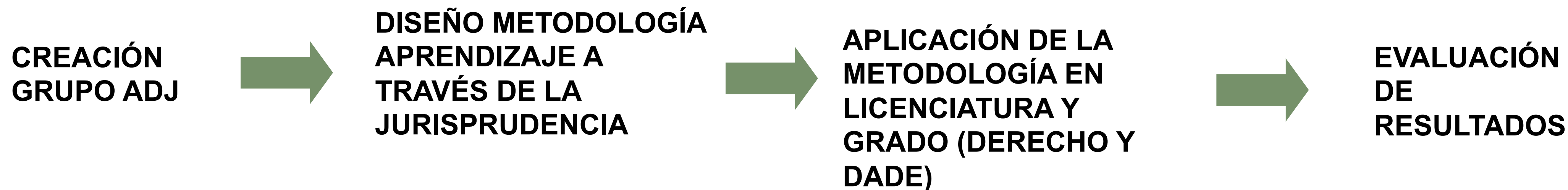


EVALUACIÓN Y VALORACIÓN POR LOS ALUMNOS DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE LA JURISPRUDENCIA

Esther Hernández Sainz, Sara Alcázar Ortiz (Grupo de innovación docente ADJ)

Dpto. de Derecho de la empresa (salcazar@unizar.es; estherh@unizar.es)



EVALUACIÓN MEDIANTE ENCUESTA A LOS ALUMNOS.

Aspectos analizados

- Contribución a la adquisición de conocimientos jurídicos
- Contribución a la adquisición de competencias profesionales básicas para el jurista
- Motivación para el aprendizaje
- Carga de trabajo
- Valoración global

RESULTADOS

ASPECTOS POSITIVOS:

- Afianza la adquisición de conocimientos jurídicos;
- Afianza y refuerza la adquisición de competencias esenciales (búsqueda, comprensión, interpretación y aplicación de la jurisprudencia, resolución de casos reales, etc...)
- Motiva al aprendizaje
- Útil en combinación con otras metodologías

INCONVENIENTES:

- Excesiva carga de trabajo
- Dificulta el seguimiento de otras asignaturas